

Recibo No.: 0018145955

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE: FUNDACION DIOCESANA UNA OPORTUNIDAD  
MATRICULA: 21-011206-22  
DOMICILIO: GIRARDOTA  
NIT: 900235691-3

#### **INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL: 21-011206-22  
Fecha inscripción: 19/08/2008  
Ultimo año renovado: 2019  
Fecha de renovación de la inscripción: 26/03/2019  
Activo total: \$10.670.000  
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

#### **UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

Dirección del domicilio principal: Carrera 18 5 A 65  
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Teléfono comercial 1: 2894411  
Teléfono comercial 2: No reporto  
Teléfono comercial 3: No reporto  
Correo electrónico: diocesisgirardota@gmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 18 5 A 65  
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Telefono para notificación 1: 2890882

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

-----

Telefono para notificación 2: No reporto  
Telefono para notificación 3: No reporto  
Correo electrónico de notificación: diocesisgirardota@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:  
9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta No.04, otorgada por la Asamblea de Constitución, en mayo 06 de 2008, registrada en esta Entidad en agosto 19 de 2008, en el libro 1, bajo el número 3831, se constituyó una entidad Sin Animo de Lucro denominada:

FUNDACION DIOCESANA UNA OPORTUNIDAD

### **LISTADO DE REFORMAS**

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 23, de febrero 27 de 2010, de la Junta Directiva.

### **ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Dian

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: Como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación, tendrá como objeto el desarrollo de actividades de beneficencia, solidaridad y servicio social a través de la educación, la vivienda, la recreación, el trabajo y todo lo que se refiera con el desarrollo y la promoción de la persona humana y de la familia. Además, hace donaciones en dinero o en especies a favor de las personas o instituciones más necesitadas, bajo los lineamientos y principios de la Doctrina Social de la iglesia y del Humanismo Cristiano.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

---

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

- Autorizar al representante legal de la Fundación va para celebrar actos y contratos cuyo valor sea igual o superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv).

#### PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$1.500.000,00

Por Acta No.04 del 6 de mayo de 2008, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Cámara el 19 de agosto de 2008, en el libro 1, bajo el número 3831

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

##### REPRESENTACION LEGAL

PRESIDENTE: El Presidente de la Junta Directiva actuará como Representante Legal de la Fundación.

##### NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MONSEÑOR GUILLERMO OROZCO MONTTOYA DESIGNACION	8.268.348

Por Acta No.24 del 26 de abril de 2010, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 31 de mayo de 2010, en el libro 1, bajo el No.2023.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del Presidente, las siguientes:

a. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Junta Directiva.

b. Celebrar los contratos y convenios con personas naturales o jurídicas que procuren fines similares a los de la Fundación.

c. Representar a la Fundación, con facultades para transigir, desistir,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

---

delegar, conciliar, sustituir y recibir.

d. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Fundación.

e. Administrar, según las políticas de la Junta Directiva de la Fundación, los fondos a que hace relación el Capítulo II, (sobre el Patrimonio), de los presentes Estatutos.

f. Seleccionar, en coordinación con la Junta Directiva, las entidades bancarias ó de carácter financiero mediante las cuales se van a manejar los fondos de la Fundación.

g. Todas las demás que sean consideradas necesarias por la Junta Directiva.

#### JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MONSEÑOR GUILLERMO OROZCO MONTROYA DESIGNACION	8.268.348
PRINCIPAL	PADRE VICTOR MANUEL ZULUAGA CADAVID DESIGNACION	70.330.104
PRINCIPAL	MONSEÑOR NICOLAS MEJIA VALENCIA DESIGNACION	70.321.621
PRINCIPAL	VICTOR RAUL POSSO AGUDELO DESIGNACION	70.131.458
PRINCIPAL	LUIS FERNANDO ORTIZ SANCHEZ DESIGNACION	70.322.749
SUPLENTE	PADRE JOSE LEONARDO OSPINA GIRALDO DESIGNACION	98.493.113
SUPLENTE	LUIS FERNANDO ZULUAGA PALACIO DESIGNACION	15.318.969
SUPLENTE	LUIS CARLOS RUIZ GOMEZ	70.329.997

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

---

DESIGNACION

SUPLENTE JOEL DE J. MONSALVE 8.232.329  
DESIGNACION

SUPLENTE DIDIER ORLANDO ALZATE 70.326.086  
ARIAS  
DESIGNACION

Por el Obispo de la Diócesis de Girardota, según Acta número 43 del 27 de septiembre de 2012, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 13 de febrero de 2013, en el libro 1, bajo el número 470.

**REVISORÍA FISCAL**

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS ALBERTO GALVIS GALEANO DESIGNACION	70.132.168

Por Acta número 13 del 3 de febrero de 2009, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 17 de febrero de 2009, en el libro 1, bajo el número 440.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	CESAR TULIO ESTRADA ESCOBAR DESIGNACION	8.279.754
-------------------------	---	-----------

Por Acta No.04 del 6 de mayo de 2008, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Cámara el 19 de agosto de 2008, en el libro 1, bajo el número 3831

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nffdbEjsjcaGdtWb

---

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS